



NOTA DE PRENSA N° 030 –2013-GR.CAJ/C.R.

**Consejo regional aprueba la autorización del
requerimiento de recursos para
PROREGION**

El Pleno del consejo regional aprobó en la última Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día martes 19 de marzo, el dictamen evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente al Proyecto de Acuerdo Regional de Autorización del Requerimiento de Recursos para la Unidad Ejecutora PROREGION.

En mencionado dictamen se autoriza al Presidente Regional, Gregorio Santos Guerrero, la suscripción de la adenda a los contratos de Fideicomiso celebrados con el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco de la Nación, a fin de garantizar la devolución de los recursos a los proyectos que habilitarán el Programa de Ampliación de la Frontera Eléctrica III etapa (PAFE III) y el Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales que se ejecutan en las diferentes provincias de la región.

"El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades", indicó el Director Ejecutivo de ProRegión, Anaximandro Fernández Figueroa.